



VALDIVIA, 11 de Abril del 2016

## ACTA 1era SESIÓN ORDINARIA "Consejo Regional De La Sociedad Civil"

Con fecha 11 de Abril del 2016, a las 11.13 horas, se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes así como también lo hace el presidente del Consejo don Omar Luengo quien además invita a los participantes a seguir trabajando en pos de las necesidades de cada una de las bases a las cuales representan.

Por su parte, el Director Regional Sr. Eduardo Muñoz informó acerca de la migración de los puntos de pago que se realizarán en la Región a contar del mes de Mayo. Explica el contexto del porqué se genera esta situación y de cómo se lleva a cabo el proceso de licitación que tiene el IPS para el servicio de pagos, indicando que la actual licitación culmina el 30 de Abril, ante lo cual se había levantado en el mercado público una licitación durante el 2015 para dar continuidad operativa al servicio de pagos, siendo el único oferente la caja de compensación Los Héroes, los cuales presentan una oferta superior en 16 millones de pesos en relación al presupuesto con el que cuenta la institución para estos efectos por lo que se declara desierta la licitación y se realiza un trato directo con la misma entidad de Los Héroes, para lo cual se tuvieron que realizar nuevas negociaciones con dicha entidad y analizar qué aspectos cubrirían en este nuevo servicio de pagos ante lo cual Los Héroes indica que deben cerrar y fusionar algunos lugares de pago, existiendo en el país alrededor de 1.500 lugares pagos los cuales deben rebajar a 1.300 aprox. habiéndose utilizado para ello los criterios de rezago, es decir aquellos puntos de pago que presentaban un mayor número de pagos pendientes y que los usuarios no estaban dando un uso adecuado, fusionándolos con los puntos de pagos más cercanos, explicando el caso del pago móvil de Chan-Chan.

Indica que en el diseño de Gobierno actual se tiene una convicción que dice relación con que la seguridad social debiese estar a cargo y garantizada por el estado para que así se evite que terceros actores estén enriqueciéndose con este servicio, para lo cual se ha incorporado en este nuevo proceso de compra directa a Banco Estado en las comunas de Lanco, Los Lagos y Futrono, siendo traspasados estos pagos presenciales a dicha entidad bancaria. Se explica que estas tres comunas porque debido al mismo ajuste económico y operativo caja Los Héroes decide cerrar aquellas sucursales en las cuales les resulta poco rentable tener estas oficinas debido a que no tienen asociada el área comercial y tienen además un bajo número de pagos asociados, no teniendo el IPS ninguna potestad sobre el cierre de estas sucursales. Se potencia fuertemente el uso de la cuenta rut para todas aquellas beneficiarias del sistema de seguridades y oportunidades que tienen un mayor manejo con la banca electrónica, subsidiándoseles además el estado un monto de \$700 para el uso de esta cuenta rut en Banco Estado, siendo sin duda este medio de pago mucho más económico.

Se le informa además acerca del despliegue comunicacional que se ha realizado a todos los actores involucrados, para lo cual se ha sostenido reuniones de coordinación con Banco Estado, con los alcaldes de las comunas, con Mindes y Fosis, se ha efectuado además difusión radial y por supuesto se ha concurrido en forma presencial a cada uno de los puntos de pago que se fusionan así como también de los puntos aledaños tomando contacto directo con los dirigentes de las comunidades y con los encargados de los lugares de pago, habiendo tenido un bajo impacto negativo en la entrega de esta información.

Por último indica que se espera continuar entregando el mejor servicio a nuestros usuarios y que el mes de Mayo será de marcha blanca para este nuevo servicio de pagos, ante lo cual se realizarán las respectivas mejoras en la medida que se vayan detectando falencias.

Aclara que esta es la única información oficial en relación al nuevo proceso de migración de pagos debido a que Los Héroes se ha encargado de realizar malas prácticas en relación a la bajada de la información.



La mesa de trabajo plantea que para continuar entregando un buen servicio a los usuarios del IPS deberían seguir existiendo las plazas de pago propias de la institución, ante lo cual el Director plantea que siempre las leyes pueden modificarse y quienes modifican estas normativas son precisamente los diputados y senadores para lo cual es conveniente que pudiesen canalizarlo por medio de las distintas bases a las cuales representan cada uno de los presentes.

El Director indica además que deben realizar un ensayo de la cuenta pública participativa de la cartera del Trabajo y Previsión Social, realizando mesas de trabajo de cada una de las instituciones, de las cuales se levantan inquietudes teniendo cada servicio la responsabilidad de dar respuesta y acoger las sugerencias. Se les informa que para este año dicha actividad se llevará a cabo en la comuna de La Unión el día 15 de Abril del presente. Ante la presentación no hubo objeción alguna de lo planteado.

La secretaria ejecutiva informa acerca de las medidas presidenciales que dicen relación con el aumento de la cobertura para la asignación por muerte y la cuota mortuoria la cual comenzó a regir desde el 1° de Abril teniendo todos los pensionados del Pilar Solidario derecho al pago de este beneficio. La segunda medida dice relación con el traspaso automático de la pensión básica solidaria de invalidez a vejez a partir de Julio del presente año. La tercera medida dice relación con la rebaja total de salud para aquellos pensionados que ya se les había descontado el 5% la cual comienza a regir desde Noviembre del año en curso. Informa además acerca del monto del bono de invierno el cual se cancelará durante el mes de Mayo. Se dan a conocer además otras mejoras que se han ido incorporando a la institución, de acuerdo a la cuenta pública nacional la cual está publicada en el banner institucional en caso que alguien desee revisarla.

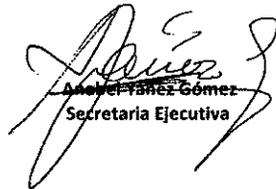
Por último se informa que la unidad de participación ciudadana nos solicita una opinión de la mesa de trabajo regional en relación a la gestión del Director durante el año 2015, concluyendo lo siguiente;

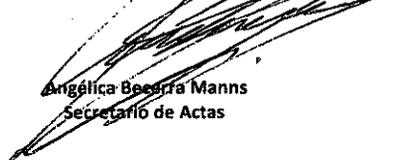
"En la Región de Los Ríos la evaluación del COSOC en relación a la gestión del Director Regional durante el año 2015, fue positiva considerando un avance en los beneficios y el servicio entregado a los usuarios del servicio. Sin embargo, el organismo considera que hay ámbitos en los cuales aún se debe seguir trabajando de manera mancomunada.

El COSOC destaca por sobre todo la participación en forma permanente del Director Regional en cada una de las sesiones, generando esto una mayor cercanía con los integrantes de la mesa de trabajo y pudiendo a la vez, los integrantes, plantear las distintas problemáticas presentadas. Además, proponen tener una mayor cercanía con el Director Nacional debido a que el IPS es una institución centralizada y que las políticas públicas son emanadas desde nivel central, por lo que estas nuevas políticas deberían ser antes consultadas con los adultos mayores y no sólo avisadas una vez que ya se estén ejecutando.

Finalmente, cabe señalar que tanto los consejeros regionales así como también los demás integrantes de la mesa del COSOC siempre han realizado un trabajo mancomunado, habiendo integrantes que han participado por más de 20 años con la institución lo cual le da un mayor realce a la gestión que realizan como representantes de sus respectivas bases."

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:27 minutos.

  
Angélica Baeza Manns  
Secretaria Ejecutiva

  
Angélica Baeza Manns  
Secretario de Actas

**1° SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**ASISTENCIA**

11-abr-16

	NOMBRE	RUT	FONO/FIJO CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Bugavelia Gueda Soto	34892784	632437964		La Unaja	
2	Carmen Luengo S.	513835-1	98880675		4 Comuna	
3	Jorge Villamere D.	2714429-K	422773	54.11.1935@gmail.com	Parilla	
4	Salvador Torres B.	42895958	632435337		MARINEROS GERENTE CAPREGER	
5	FELIX SANCHEZ SUTER	1456.193.9	63 22773 M	felix.sanchez@sach.cl	UACH	
6	Wigberto Torres	3579691-6	84304742		MARINEROS GERENTE M.M.M.	
7	Luis Jara Sanchez	2894493-0	99491088		Comandante Comercial STURBONO	
8	María Cristina Muñoz	6112276-1	92146787		Proveedora Municipal PS	
9	Jorge Torres González	6307.623-6	224121		SSS Asociación Bancioneros	
10						
11						
12						



VALDIVIA, 14 de Junio del 2016

## ACTA 2da SESIÓN ORDINARIA "Consejo Regional De La Sociedad Civil"

Con fecha 14 de Junio del 2016, a las 11:17 horas se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes así como también lo hace el presidente del Consejo don Omar Luengo quien además invita a los participantes a seguir trabajando en pos de las necesidades de cada una de las bases a las cuales representan. Se saluda a la Seremi del Trabajo y de Previsión Social quien acompaña en la sesión.

Se le informa a los participantes acerca del encuentro de consejeros regionales los días 9, 10 y 11 de Agosto en la ciudad de Reñaca, en el cual nos representará el presidente del Consejo don Omar Luengo, actividad que está enmarcada dentro de la Ley 20.500 activando diversos mecanismos de comunicación a través de distintos canales y fortaleciendo además la participación de cada uno de los consejeros a nivel regional.

Por su parte, el Director Regional Sr. Eduardo Muñoz informó acerca de los encuentros locales para la nueva Constitución teniendo la oportunidad única de poder incidir de alguna manera en la definición de la carta magna de nuestro país pudiendo de esta forma contribuir a la descentralización, la garantía estatal de la seguridad social entre otros, requiriendo un mínimo de 10 personas para poder realizar estos encuentros. El Director plantea que ha participado de otros encuentros de este carácter y que el tema que tiene mayor connotación en la región es el de "la descentralización" aludiendo a tener una mayor participación en el diseño de las políticas públicas a nivel local de acuerdo a las necesidades de cada región. Se deja establecido que el encuentro se realizará el día Miércoles 22 de Junio a las 17:00 hrs. en la Caja de Compensación Los Andes. Don Omar Luengo y la Seremi refuerzan la importancia de realizar estas mesas de trabajo las cuales sin duda van en beneficio de cada uno de los ciudadanos. En términos más técnicos la secretaria ejecutiva explica que la constitución por definición está arraigada en el poder soberano que está conformado por el pueblo. Estos encuentros tienen tópicos a tratar siendo el primero de ellos el de valores y principios como por ej. el tema del aborto y en el segundo tópico van a estar los derechos, deberes y responsabilidades y esto tiene que ver con cuál es la condición que uno puede ejercer ciertos derechos y el cómo accedemos a las distintas instancias públicas. Estos encuentros son liderados por moderadores y regulados por los observadores del proceso constituyente los cuales fueron escogidos por concurso público para darle mayor transparencia al proceso, obteniendo de ello resúmenes de los temas tratados y enviados posteriormente al congreso.

Se informa que el proceso de migración de pagos desde Los Héroes a Banco Estado en las comunas de Lanco y Futrono se ha desarrollado de manera normal no habiendo tenido grandes inconvenientes, no así en la comuna de Los Lagos en la cual han habido días específicos del mes en los cuales el tiempo de espera ha superado los 50 minutos situación que ha sido levantada por los mismos usuarios que concurren a dicha plaza de pago, es por ello que se sostendrá una reunión de coordinación con la agente del Banco con la finalidad de ir subsanando dichos inconvenientes, sin embargo se presume que esta situación se debe a que los pensionados de AFP que se pagaban desde el 20 de cada mes en adelante van hacer la fila al Banco y muchos de sus pagos siguen estando disponibles en Los Héroes. Todos los inconvenientes suscitados han ido siendo levantados para ser incorporados en la próxima licitación de pagos de la Institución. En relación a este mismo tema el Director vuelve a explicar la modalidad bajo la cual se hizo este nuevo trato directo con Los Héroes habiéndose rebajado gran parte del presupuesto que había hasta el año pasado, razón por la cual la caja continúa entregando el mismo servicio pero eliminando algunos ítem de atención como por ejemplo auxiliar paramédico o en su defecto cerrando las sucursales de pago en aquellas comunas mencionadas anteriormente.

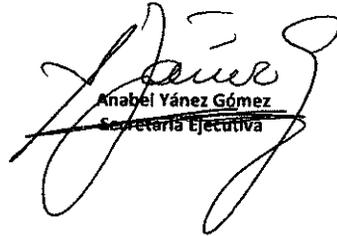


Dirección Regional – Instituto de Previsión Social  
Yungay N° 550, piso 2 – Valdivia  
Teléfonos 63-2674301 Anexo 4301 - www.ips.gob.cl

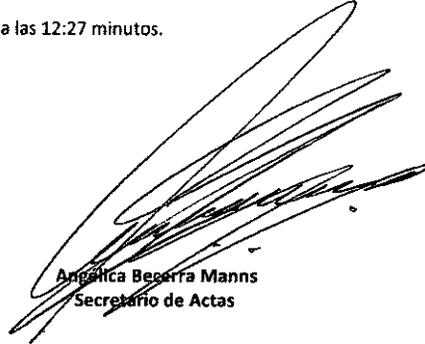
Se informa también a los presentes que la comuna de Corral desde el mes de Julio comenzará atender sólo dos veces por semana debido a las inquietudes presentadas por la comunidad en el sentido que el horario actual de atención no es de mucha utilidad para los usuarios considerando que algunos de los transportes rurales llegaban inclusive después del horario de cierre, por eso que una de las primeras medidas fue que en estos dos días de atención se atendiera en horario de mañana y tarde hasta las 15:30 hrs. Además con la cantidad de personas que se atienden a diario no se justifica tener la oficina abierta durante toda la semana por ello que se focaliza en dos días esta atención a la comunidad de Corral.

Por último la secretaria ejecutiva menciona que el Instituto de Previsión Social ha tenido una preocupación permanente sobre todo en este último tiempo por todas las personas afectadas por situaciones del régimen militar en que se han dictado las leyes pertinentes y pese a que esas leyes estaban, nunca habían tenido tanta aplicabilidad, vigencia y aprobación como lo han tenido en estos últimos años y es por ello que vinieron desde nuestro nivel central las jefaturas del Departamento de Leyes Reparatorias hacer capacitaciones y charlas que contempló actividades con los funcionarios de la institución y con miembros de organizaciones de exonerados, exiliados y familiares de detenidos desaparecidos en la provincia del Ranco y de Valdivia, habiendo tenido estas jornadas un éxito rotundo en el sentido que la gente se informó y se empoderó acerca de las temáticas tratadas, agregando además que a nivel regional se han logrado una estrecha relación con el Ministerio del Interior para la pronta tramitación de las solicitudes que ya habían sido presentadas y que aún no han sido calificadas en su calidad de exonerados. Agregando don Omar Luengo que esta información fue tremendamente positiva para los asistentes.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:27 minutos.



Anabel Yáñez Gómez  
Secretaría Ejecutiva



Angélica Becerra Manns  
Secretario de Actas

AYG/abm  
Distribución:  
• Destinatario.  
• Dirección Regional.

**2º SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**ASISTENCIA**

14-jun-16

	NOMBRE	RUT	FONO/ FLO CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Yvonne Rivas	5047186-8	632294080	-	UNAD	
2	Maria C. Muñoz	6112276-1	632-202023		Asociación Pensionados	
3	Salvador Ochoa B.	42090950	632-435337	- - -	CADREPER	
4	Paul Espinosa P.	4932372-7	632-435580 966161342	pusefame@gmail.com	Subcomité de Integridad BECH	
5	FRANCISCO ORTIZ CANCINO	6.108.508-4	632217144	- - -	ASOCIACION PENSIONADOS	
6	Luzmila Herrera Góngora	6301623-6	224321	- - -	Asociación Pensionados	
7	Orma Rungo S.	113839-1	63-2150033 98881067	o.rungo2016@gmail.com	UNION Comunal	
8	FELIX SALMERON SQUILEN	1456183-9	63 2277311	felix.salmeron@uach.cl	UACH	
9	Renan Otañico	2520320-0	82907889		Vócano González Queen Schaubert	
10	Marta L. Sepúlveda J.	473043-1	550834			
11	Marcela Larraín Jorjés	6.939.696-2	78099019	@guaites jorjés@guaites.com	UACH	

**2º SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

14-jun-16

**ASISTENCIA**

	NOMBRE	RUT	FONO/ FIJO CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Jorge Villavicencio O.	27942944	632422773	JVillavicencio@gmail.com	Acovol	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



VALDIVIA, 23 de Agosto del 2016

### ACTA 3ra SESIÓN ORDINARIA “Consejo Regional De La Sociedad Civil”

Con fecha 23 de Agosto del 2016, a las 11:13 horas se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la alta convocatoria indicando que los temas tratados en la mesa son útiles y necesarios para la gestión que cada uno realiza así como también lo hace el Director Regional don Eduardo Muñoz.

Luego se le da la palabra al presidente del Cosoc don Omar Luengo para que informe acerca de la experiencia vivida en el 1er encuentro nacional de consejeros regionales el cual se realizó en la ciudad de Quilpué, indicando que el lugar era muy acogedor con paisajes reconfortantes y que las cabañas eran bastante cómodas y acogedoras, llegando a dicho encuentro 36 consejeros de un total de 41 que estaban designados inicialmente. Manifiesta que el encuentro fue de alta experiencia y bastante enriquecedor el cual pudo reunir a representantes de diversas agrupaciones y/o asociaciones (como por ejemplo agrupación de pescadores, monteplados, jubilados de Banco Estado, entre otros) planteando cada uno de ellos diversos temarios para ser trabajados en el encuentro. Don Omar entregó su testimonio el segundo día del encuentro habiendo dado a conocer que la mesa de trabajo que contempla el Cosoc regional es una muy buena mesa de trabajo en la cual se logran debatir diversas temáticas atinentes a las políticas de gobierno y a las problemáticas actuales que afectan a la ciudadanía y en especial a los adultos mayores, así como también se resalta el trabajo permanente y de años de trayectoria de algunos dirigentes con la institución, también se destaca la participación permanente del Director Regional en las reuniones y la buena disposición para atender los requerimientos de los usuarios. Sin embargo hace el alcance que no todas las agrupaciones que representan a la mesa cuentan con su propio Cosoc, siendo esto tratado al final de la reunión sólo entre los asistentes, así como también conversaron acerca del rol que deben cumplir como mesa de trabajo y de la metodología que deben abordar e indica que en pos de estas mismas mejoras aprovechó la instancia para invitar al presidente del Cosoc Nacional para que los oriente y los guíe acerca de su gestión. Informa además don Omar que el temario entregado inicialmente fue modificado debido a que en el primero se indicaba que los costos de este encuentro serían cubiertos en un 100% por el IPS lo cual no se cumplió, ya que los costos de traslado al aeropuerto así como también la estadía en la ciudad de Santiago debió ser cubierta por cada asistente. Sin duda que esta situación generó una gran molestia por lo que fue una de las solicitudes realizadas en la jornada, ante lo cual van a buscar forma de dar una solución enviándose posteriormente un resumen de los acuerdos tomados. Los integrantes de la mesa igual manifestaron su descontento ante lo sucedido, habiendo opiniones diversas indicando algunos dirigentes que ellos han participado de otros encuentros organizados por otras instituciones públicas como por ejemplo Senama y que han sido cubiertos en su totalidad. Sin embargo se pretende realizar un próximo encuentro de consejeros en la ciudad de Puerto Montt en el 2017 en el cual se pretende subsanar todos los inconvenientes presentados en esta oportunidad.

Representantes de la mesa consultan si de todas las presentaciones que trabajaron hubo conclusiones y acuerdos de lo trabajado, ante lo cual don Omar responde que no se trajeron ninguna propuesta habiendo quedado en enviarlas, lo cual seguramente traerá en forma personal el presidente nacional del Cosoc por lo cual se resalta la importancia de asistir a dicha reunión.

Por su parte el Director Regional valora la instancia que se desarrolló, sin embargo lamenta a la vez los inconvenientes mencionados en el cual hubieron varias cosas que se dijeron inicialmente y que no se cumplieron y que se fueron modificando, aludiendo al hecho que era la primera vez que se realizaba este tipo de encuentros y que por ende había que respaldar legalmente todos los gastos incurridos a participantes externos a la institución que no tienen calidad de funcionarios. Aprovecha además de refrescar que esta instancia de Participación Ciudadana se da al alero de la Ley N°20.500 que mandata a los servicios públicos a incorporar la participación ciudadana en la gestión, con distintos niveles de participación no siendo a lo mejor un nivel tan vinculante pero si relevante para tomar las inquietudes de la mesa y tratar de mejorar la gestión, entregando así un servicio más significativo a los usuarios, bajo esta dinámica es que se pretende trabajar e ir incorporando mejoras, sin dejar de resaltar que esta institución está bastante centralizada por lo que no todas las decisiones se pueden tomar a nivel regional como por ejemplo lo sucedido recientemente con la licitación de pagos.

La secretaria ejecutiva hace referencia a los anuncios de la presidenta como medidas para mejorar el actual sistema de pensiones en el cual se mencionaron propuestas de acción de acuerdo a las políticas de gobierno.

La primera de ellas es aumentar gradualmente, con cargo exclusivo al empleador, en 5 puntos porcentuales la tasa de cotización en un plazo máximo de 10 años, este aumento permitirá crear un pilar de ahorro colectivo solidario, permitiendo una parte de este aumentar las actuales pensiones y el otro será destinado a lograr más equidad en las futuras pensiones.



La segunda medida dice relación con mantener y fortalecer el Pilar Solidario de Invalidez y de Vejez en términos que se asegure la pensión mínima de aquellas personas que no han trabajado o no tienen cotizaciones.

Un tercer punto se refiere a mantener el depósito en las cuentas individuales de capitalización de cada trabajador, de la vigente cotización del 10% e incentivar el ahorro voluntario tanto colectivo como individual, es decir trabajar más con lo que ya tenemos. En relación a este punto la mesa opina que los gremios que existen en las distintas empresas no saben negociar porque todas las bonificaciones adicionales que consiguen no son imponibles por tanto no ayudan a incrementar sus futuras pensiones.

La cuarta apunta a realizar cambios en los parámetros de los cálculos de estos fondos, para estimar las pensiones procurando que el sistema sea justo y sustentable, es decir que ante las pérdidas no exista cobro de comisiones ya que actualmente con este sistema sólo se ven beneficiados los accionistas de las entidades administradoras y no los trabajadores, planteando la mesa que el común de la ciudadanía desconoce esta materia y por tanto no están atentos a las variaciones del mercado para ir cambiando a los distintos multifondos y no tener tantas pérdidas. Se debate además en relación a los porcentajes de ganancia que obtienen actualmente las Afp quedándose con un 79% de estas, destinando sólo un 21 % a las pensiones, información que fue entregada en una entrevista televisiva.

La quinta medida apunta a establecer la obligación gradual de cotizar para los trabajadores.

Las propuestas relacionadas con el funcionamiento de las administradoras de fondos de pensiones y otros aspectos, dicen relación con lo siguiente:

- 1.- Devolución a la cuenta de cada trabajador de las comisiones cobradas en los periodos en que los fondos de un afiliado tengan rentabilidad negativa.
- 2.- Incorporación de representantes elegidos por la ciudadanía para que también tengan participación importante en la administración de los fondos.
- 3.- Modificación de las comisiones de intermediación (comisiones ocultas).
- 4.- Promoción de medidas de competencia en el sistema, por ejemplo licitaciones de las carteras de afiliados que permitan bajar las comisiones y mejorar los servicios.
- 5.- Creación de Administradora de fondos estatal.
- 6.- Revisión de la legislación que regula otros sistemas de pensiones en el país para abordar distorsiones.
- 7.- Unificación de la tabla de mortalidad para evitar la discriminación de género.

El Director Regional manifiesta que más que medidas son caminos de acción que la presidenta anunció, incentivando a un diálogo ampliado con empresarios, trabajadores y políticos y las líneas de trabajo que definió el gobierno son estas. Claramente la ciudadanía está diciendo otra cosa “que no quieren más AFP”. Lo que anunció la presidenta apunta a fortalecer el Pilar Solidario con el propósito de mejorar futuras pensiones pero de ninguna manera modifica el sistema de capitalización individual y como estos dineros se trabajan en el sector financiero. Por tanto estas medidas que aquí se anuncian son ideas que el gobierno pretende trabajar pero que aún no están definidas, pero de la ciudadanía va a depender que contemos con un sistema de seguridad social o que sigamos contando con un sistema de ahorro forzado y esto ha quedado de manifiesto en las marchas masivas que se han realizado a nivel país. En relación a esto último la mesa opina que es importante dejar en claro que las modificaciones al actual sistema de pensiones no fue iniciativa de este gobierno y que por lo demás la presidenta habría mencionado que no se haría modificación alguna al sistema de Afp durante esta administración, sin embargo hoy en día se está actuando por reacción a la acción que está impulsando la ciudadanía, estando la ciudadanía actual más empoderada e informada por las redes sociales.

La secretaria ejecutiva informa acerca del aguinaldo de fiestas patrias, haciendo la salvedad que el aguinaldo no es algo que esté contemplado en la Ley sino que es una tradición histórica pero que nunca se va a dejar de cumplir, beneficiando este año a más de 2 millones de pensionados a partir de este 1° de Septiembre cuyo monto será de \$17.834 por pensionado, incrementándose en \$9.154 por cada carga familiar que tenga acreditada el pensionado al 31 de agosto del 2016. Se incluye en la liquidación de pago de pensión del mes de Septiembre antes de las fiestas patrias por lo que no deben hacer ningún trámite adicional para recibir esta ayuda económica que entrega el Estado. Tienen derecho a este beneficio los pensionados de las ex –cajas de previsión, pensionados de las leyes de exonerados políticos, de la Ley Rettig y Ley Valech, pensionados de accidentes del trabajo del ISL, personas con pensión básica solidaria, pensionados con Aporte Previsional Solidario del sistema de Afp, personas que reciben subsidio por discapacidad mental y beneficiarios de indemnizaciones el carbón.

Como último punto se informa acerca de la campaña llamada “Seguridad para todas las edades” campaña impulsada por el Ministerio del Interior a través de la oficina de Seguridad Pública de la Intendencia Regional, siendo estos temas muy relevantes para la población de adultos mayores. Como dato estadístico entre el 2014 y 2015 se había reducido el porcentaje de acciones delictuales para los pensionados, sin embargo durante el segundo semestre del 2016 ha aumentado un 8% estos delitos, por lo que es necesario tomar algunas medidas de precaución al respecto, como por ejemplo; cada vez que acuda a retirar el pago de su pensión tratar de ir siempre acompañado de alguien de confianza y tratar de no andar con muchos paquetes y bolsos para que sólo preste atención al dinero que recibió, no contar el dinero en la vía pública hacerlo al interior del recinto de pago, no aceptar ningún tipo de regalo ni franquicia o conversación de una persona extraña y por último cuando usted regrese a su hogar no se vaya por pasajes oscuros ni



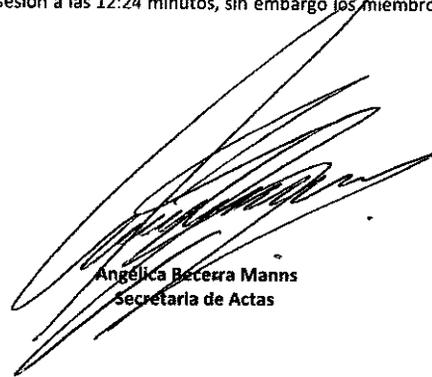
Dirección Regional – Instituto de Previsión Social  
Yungay N° 550, piso 2 – Valdivia  
Teléfonos 63-2674311 Anexo 4311 - www.ips.gob.cl

por lugares desolados donde suelen atacar los antisociales. Se da énfasis además al tema de las estafas telefónicas las cuales son bastantes recurrentes, pudiendo estar relacionadas con el accidente de algún familiar o con ser beneficiaria de algún premio, por lo que se aconseja que ante este tipo de llamados nunca mencionar que están solos en el domicilio o dar nombres cuando la persona que está llamando no se ha identificado y se hace pasar por algún familiar o amigo.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:24 minutos, sin embargo los miembros del consejo continúan reunidos con el presidente del Cosoc.



~~Angélica Becerra Gómez~~  
Secretaría Ejecutiva



Angélica Becerra Manns  
Secretaría de Actas

AYG/abm  
Distribución:  
• Destinatario,  
• Dirección Regional.

**3º SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

23-08-2016

	NOMBRE	RUT	FONO/ FJUD CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Carola Pacheco D	4929216-3	256916		Unap	
2	Edwige Diaz M	4289555-8	63243533		CAPEPER	
3	MIGUEL BALAMORDES CANOZO	4996434-K	89560180	miguelbalmordes@gmail.com	SINDICATOS UNAP	
4	Raul Sepulve de Pantoja	4932372-7	43243580 966161342 99991808	asepan@gmail.com	Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Zona	
5	Luis Ezequiel Sandoval	2899103-0			Comité de Control y Vigilancia	
6	Karim Ojeda	8520323-0	550834 82907889		Comité de Vigilancia y Control	
7	Maria Cristina Muñoz V.	6112276-1	202023 92146782		Asociación de Agricultores y Ganaderos	
8	Angela Lorena Fajardo	6307633-6	224321		Asociación de Agricultores y Ganaderos	
9	Chermy Rungo Salvo.	5913839-1	988810675	Orlando 2016 @ G.S. Civ.	Unión Bimval	
10	Regina Díaz Pacheco	3529601-6	84304212		Unión Bimval	
11	Verónica Viquez	4999803	579335949		Unión Bimval	
12						



VALDIVIA, 18 de Octubre del 2016.-

## ACTA 4ta SESIÓN ORDINARIA “Consejo Regional De La Sociedad Civil”

Con fecha 18 de Octubre del 2016, a las 11:09 horas se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la convocatoria así como también lo hace el presidente don Omar Luengo.

El Director Regional también da la bienvenida e indica que uno de los temas que continúan siendo relevantes para nuestro país es en relación al debate del sistema de pensiones el cual no tiene aún lineamientos definidos. Da a conocer que la Subsecretaria de Previsión Social realizó una visita a nuestra región para realizar un Diálogo Ciudadano sobre el sistema de pensiones habiendo tenido una concurrencia de 130 asistentes aprox., sin embargo tuvo varios inconvenientes debido a que los asistentes se manifestaron en su contra cuando ella fue a dar una entrevista radial perteneciendo en su mayoría al movimiento no más AFP, indicándose además que al principio de la exposición había mucha concurrencia tanto del público en general así como también de las autoridades regionales, sin embargo de a poco fueron desapareciendo y quedando al término de esta sólo unos 16 asistentes, tampoco pudo regresar la subsecretaria a la Caja de la Araucana debido a los mismos percances que se mencionan anteriormente por lo que la actividad no tuvo el éxito esperado.

La secretaria ejecutiva informa los temas a tratar son de interés general, como por ej. el aumento de las pensiones básicas solidarias y en general del pilar solidario enfocada a las personas más vulnerables, indicando que durante el presupuesto del 2018 se quiere incluir un aumento de un 10% en estas pensiones aparte del reajuste que se realiza todos los años en el mes de Julio en relación a la variación del IPC acumulado, así como también se aumenta el monto del bono bodas de oro. Es por esta razón que el Director Regional hace un llamado para que actualicen su Registro Social de Hogares en los Departamentos Sociales, habiendo mucha información desactualizada desde el año 2007 fecha en que comenzó aplicarse la Ficha de Protección Social la cual sin duda no mide en relación a la situación actual de cada grupo familiar. Explica el Director a grandes rasgos la evolución histórica que ha tenido este instrumento de focalización desde que se llamaba Ficha CAS, el cual comenzó midiendo la pobreza mediante la materialidad que cada grupo familiar tenía al interior de sus hogares lo cual sin duda no era una medición objetiva, es por ello que se incorpora la Ficha de Protección en el año 2007 la cual mide la capacidad generadora de ingresos de cada hogar, basada en variables como la salud, educación, edad, la ausencia o presencia de adultos mayores postrados, la ausencia o presencia de niños menores de 2 años, número de integrantes, vivienda (entre otras), sin embargo este instrumento adolecía de ser muy abstracto lo que se prestaba para malas interpretaciones, porque podían haber muchos casos que tenían una gran capacidad generadora de ingresos ya sea por edad o por estudios, sin embargo habitaban en zonas aisladas o extremas en las cuales no necesariamente se daban las posibilidades para trabajar. Es por ello que se avanza en este nuevo instrumento que se llama Registro Social de Hogares el que ahora dimensiona efectivamente el ingreso real de las personas, identificando cuánto se percibe por concepto del trabajo, por concepto de pensiones o por otro capital, como por ejemplo, un arriendo. Para este nuevo instrumento no se hizo un nuevo proceso de encuestaje utilizándose la misma información que había de la ficha de protección social más la ficha social (que fue el intento que se hizo durante el Gobierno del presidente Piñera por actualizar un instrumento para estratificar que no prosperó).

Se debate en torno a la gran desigualdad que existe actualmente en nuestro país por las brechas salariales, debido a que sólo hay regulación a un sueldo mínimo pero no a un sueldo máximo, ya que una persona que cotiza durante toda su vida por el mínimo no logra obtener una pensión digna al momento de jubilarse, porque sólo se cotiza un 10% es decir unos \$25.000 mensuales. Más encima son los mismos afiliados quienes con sus fondos deben cubrir las pérdidas de las diversas entidades administradoras.

La secretaria ejecutiva da a conocer que efectivamente ha habido una merma entre lo que se cotiza hoy en día en las AFP versus lo que se cotizaba antiguamente en las cajas las cuales bordeaban un 20 % aprox. siendo estas pensiones mucho mayores, pero la idea en relación a la propuesta del Gobierno no es volver al antiguo sistema de reparto porque además la comisión Bravo se ha encargado de estudiar el tema y de realizar encuestas y mediciones. Se ha entendido que el camino hacia la solución no es sólo mejorar el pilar solidario en términos de reajustes, sino que también otra de las medidas contempladas es que se haga un ahorro colectivo solidario, es decir que de aquí a 10 años más se aumente en forma gradual un 5 % la tasa de cotización del trabajador, es decir que si actualmente se le cotiza un 10% se cotice paulatinamente de aquí a 10 años más con cargo al empleador. Esta medida puede no ser aceptada por el empleador sin embargo grandes reformas se deben sustentar con el aporte de todos, haciéndose la aclaración que esta medida va en beneficio directo de aquellas personas de clase media que han trabajado y que han logrado reunir sus fondos durante su vida laboral, mientras que el incremento al Pilar Solidario va en beneficio directo de aquellas personas más vulnerables que no lograron cotizar en el antiguo o actual sistema de pensiones. Informa que además se vienen



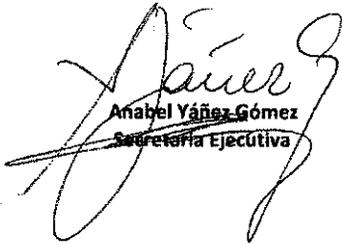
otros cambios regulatorios que pretenden que las AFP devuelvan las comisiones cobradas en caso de pérdidas. Se pretende además que haya una participación mixta de los inversionistas, es decir por una parte las AFP, por otra el estado que contribuya a la creación de una AFP estatal con la finalidad que tenga más competencia. Se considera además la posibilidad de regular la igualdad de género aumentando la edad de jubilación de las mujeres las cuales actualmente se ven perjudicadas porque perciben menos en sus trabajos, cotizan por menos años que los hombres por ende sus pensiones son más bajas.

En relación a lo mencionado, el Director manifiesta que la problemática actual en relación al monto de las pensiones no apunta a la igualdad que pudiese existir entre las pensiones básicas solidarias y las pensiones de AFP sino más bien a que el monto de estas últimas debería ser mayor, ya que para obtener una pensión de aprox. \$400.00 se debe tener ahorrado alrededor de 200 millones de pesos en la cuenta de capitalización individual, lo cual sin duda no se logra por todos los ciudadanos. Por tanto el ajuste hacia el cual se debe apuntar es aumentar el porcentaje de cotización con cargo al empleador, al estado y al trabajador de modo tal que podamos asegurarnos en base también al esfuerzo que cada uno realiza. El Director hace el alcance que estas son sólo propuestas las cuales aún no están aprobadas ni tampoco son proyectos de ley que estén para aprobación en el congreso, por lo que se puede opinar y sopesar pero lamentablemente son estudios que con el tiempo dan la sustentabilidad necesaria, no olvidando que existe una constitución la cual no permite hacer muchas de estas reformas mediante el tribunal constitucional poniendo este organismo el ente regulatorio de las leyes existentes.

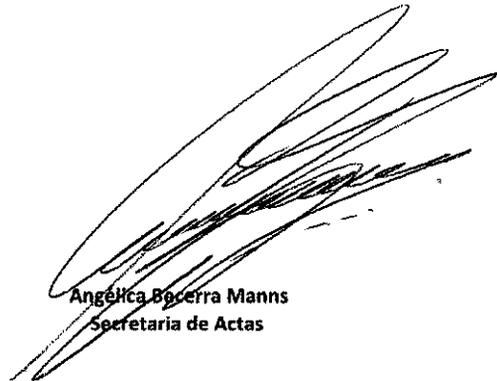
La secretaria da a conocer también acerca de las políticas de inclusión en las cuales está trabajando el IPS teniendo implementado un acceso para personas con discapacidad visual y auditiva mediante la incorporación de material escrito en sistema braille y de una atención personalizada mediante un sistema de señas en dos módulos de la plataforma de la sucursal Valdivia. El Director Regional realizó una campaña de difusión de esta materia en la escuela especial Ann Sullivan de Valdivia la cual fue muy bien valorada sobre todo por los profesionales que ahí trabajan.

En última instancia la secretaria ejecutiva hace el llamado para participar del proceso de votaciones municipales que se realizará el próximo Domingo 23 de Octubre el cual nos permitirá manifestar nuestras elecciones frente a quienes queremos que sean nuestros representantes, indicando que las elecciones se ganan por quienes ejercen su voto y por ende si queremos resultados distintos no hagamos siempre lo mismo.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:28 minutos, planteando los asistentes que la última sesión del Consejo se podría realizar en un ambiente más distendido con una convivencia que nos ayude a enlazar aún más las confianzas para continuar trabajando durante los próximos años.



Anabel Yáñez-Gómez  
Secretaria Ejecutiva



Angélica Bocerra Manns  
Secretaria de Actas

AYG/abm  
Distribución:  
• Destinatario.  
• Dirección Regional.

**4° SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**ASISTENCIA**

	NOMBRE	RUT	FONO/ FIJO CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Roberto Caro B	4208758	62243557	— 0 —	LABORER	
2	MIVEL RAMAMONDS C.	4996434K	989560630	Miguel Ramamon @hotmail.com	CONAL	
3	FRANCISCO ORTIZ C.	6108508-4	632217144		ASOCIACION DE PENSIONADOS EX S.S. JALDIVIA	
4	Raul Sepulveda F	4932370-7	966161342 632.45580	nsefon@gmail.com	Jubilados y Pensionados Proo Estado	
5	Alfonso	3579601-6	24304742		Municipio Municipal Consejo Comunal	
6	Werner Ochoa	3520323-0	550824 82907889			
7	Donaldo Baidas Nu	5042156-4	294090		UNAR	
8	Alfonso	6307623-6	224321			
9	Omar Rangel Salvo	5913837-1	98810675	O. Rangel Salvo Gm.b. Bau	Asociación Profesional S.S. UNION Comunal	
10						
11						

18-oct-16



VALDIVIA, 14 de Diciembre del 2016.-

## ACTA 5ta SESIÓN ORDINARIA "Consejo Regional De La Sociedad Civil"

Con fecha 13 de Diciembre del 2016, a las 11:13 horas se da por iniciada la quinta sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la convocatoria y excusando a la vez la ausencia del Presidente del Cosoc quien por motivos familiares no pudo asistir. También informa que el Director Regional se encuentra en la ciudad de Santiago en una reunión directiva nacional. Se hace entrega de las credenciales de identificación de los Consejeros Regionales con la finalidad de fortalecer las alianzas, empoderándolos además en los respectivos roles que realizan cada uno de ellos e instándolos a seguir trabajando en las temáticas de interés de la mesa y de cada una de sus bases.

En la última sesión del año, se ha querido dar énfasis a los avances que se han realizado en materias de pensiones durante estos dos últimos años, indicando la eliminación gradual del 7% la cual durante el año pasado se eliminó del 7 al 5% para todos aquellos pensionados que cumplieran los requisitos establecidos en la Ley 20.864, cuya Ley desde el 1° de Noviembre del presente año continuó eliminando el 5% restante hasta llegar a la extinción total en salud, lo cual no implica que no tengan cobertura en salud, al contrario, continúan obteniendo dichos beneficios, quedando sólo exentos del pago para acceder a este sistema de prestaciones médicas. Se les recuerda que para acceder al cualquier beneficio del estado deben necesariamente contar con su Registro Social de Hogares, el cual es aplicado por el Depto. Social Municipal, instándolos a realizar una actualización y revisión de la información que esta contiene, debido a que muchas contienen la información recopilada en el antiguo instrumento de focalización.

Se informa además acerca de la tramitación automática de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) para los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) o el Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI), este traspaso automático es para todos aquellos beneficiarios que cumplan los 65 años a partir del 01 de Julio del 2016. Los beneficiarios, que cumplan los 65 años de edad con anterioridad al 01 de Julio de 2016, deberán presentar su Solicitud en las Sucursales IPS de acuerdo a procedimientos vigentes. Si concurren beneficiarios que cumplen los 65 años de edad, después del 01 de Julio del 2016 se deberá verificar, en el Sistema Reforma si se efectuó el traspaso automático (no permitirá ingresar la solicitud) y entregar un comprobante (estado de trámite). Por el contrario, si permite su ingreso deberá solicitarla de acuerdo a procedimiento.

También se da a conocer acerca de la ampliación del derecho de asignación por muerte, indicando que se ampliará el derecho de la cuota mortuoria a los beneficiarios del Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), mayores de 65 años, con saldo cero o menor a 15 Unidades de Fomento (UF) en su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) a la fecha de su fallecimiento y a los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias (Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez (PBSV y PBSI), y Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) y Aporte Previsional Solidario de Invalidez), que actualmente no causan este beneficio en ningún sistema previsional. Este beneficio entró en vigencia el 1 de abril de 2016. Se pone énfasis en aquellas mujeres que eran beneficiarias de una pensión de viudez y que para poder obtener el bono por hijo necesariamente debían afiliarse a la AFP, perdiendo a la vez el derecho a la asignación por muerte, dejando esclarecido que con esta ampliación a la Ley no pierden este derecho. La mesa levanta la inquietud de por qué los montos del bono por hijo son distintos entre lo que paga la AFP y lo que se paga en las Pensiones Básicas Solidarias, explicando que para las pensiones del Pilar Solidario en un monto estandarizado el cual no se puede aumentar, no así en las AFPs en las cuales se hace un cálculo estimativo de vida y de acuerdo a eso se le paga el monto de su bono que pasa a constituir una pensión para la afiliada.

Se informa que el aguinaldo de Navidad equivale a \$20.508 el que va a ser pagado en la liquidación respectiva mes de Diciembre, además se paga por cada carga familiar debidamente autorizada un monto de \$11.586. Para pagar este beneficio, el Estado realiza un gasto aproximado de 44 mil millones de pesos el cual es entregado a más de 2 millones de pensionados. La secretaria ejecutiva esclarece que pese a que el Aguinaldo no está contemplado en ninguna Ley, si está estipulado de manera obligatoria para los funcionarios públicos mientras que para los trabajadores del sector privado el aguinaldo se contempla mediante negociaciones colectivas. Tienen derecho a este aguinaldo los pensionados del IPS, Cajas de previsión de la defensa nacional (Dipreca y Capredena), Ley de accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales y afiliados al D.L 3.500.

La secretaria ejecutiva consulta a los que estuvieron presentes en la charla del Subsecretario de la Superintendencia de Pensiones qué les pareció la información entregada por este, frente a lo cual manifestaron que los temas tratados fueron los mismos que había entregado la Subsecretaria de Previsión Social anteriormente, quedando además los presentes con algunas dudas en relación a los dos grandes temas que decían relación con las pensiones básicas solidarias y el bono por hijo.



Para cerrar la última sesión del consejo se les consulta a los asistentes cuáles son sus expectativas para el 2017 y si lo trabajado durante el presente ha sido de aporte tanto para ellos como para sus respectivas bases, ante lo cual manifiestan gran conformidad en torno a las temáticas tratadas y en relación a los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones trabajadas. Para el próximo año existen varias temáticas que les preocupa como por ejemplo que el aumento de las pensiones no sea en relación a la variación del IPC debido a que este no es un instrumento 100% viable porque la medición no necesariamente es en base a la realidad económica del país y por ende de cada uno de los grupos familiares que componen los hogares.

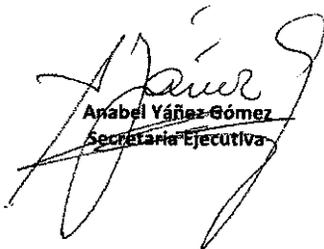
También se plantea la inquietud que los Dirigentes Sindicales no tienen ningún tipo de compensación económica frente a la gestión que realizan, pese a que contribuyen en gran medida al desarrollo y crecimiento del país, ayudando además a mejorar la calidad de vida de cada uno de los socios que conforman las distintas bases. Actualmente sólo cuentan con fondos regionales para postular a proyectos de construcción, mejoramiento o equipación de sus sedes.

Se comentan los avances que se han logrado en materias del adulto mayor con Senama, cuya institución está trabajando para generar una subsecretaría con la finalidad de generar mayores recursos y mayor autonomía a nivel nacional y por ende a nivel regional, debido a que actualmente existen muy pocos recursos para financiar las diversas actividades que realizan.

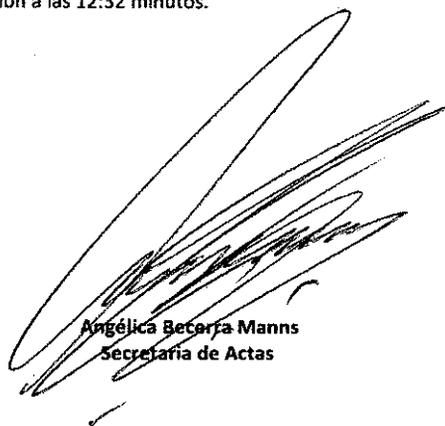
Manifiestan también su inquietud para que se continúen entregando las prestaciones previsionales a los beneficiarios del IPS como por ejemplo, la continuidad de los pagos móviles.

Los asistentes de la mesa proponen que para el próximo año se pague una cuota en cada sesión en forma "voluntaria" para realizar una actividad a fin de año, en la cual se pueda compartir en un lugar distinto al que se realizan habitualmente las reuniones del Cosoc.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:32 minutos.



Anabel Yáñez Gómez  
Secretaría Ejecutiva

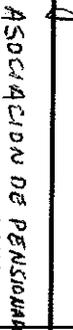
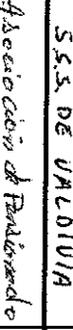
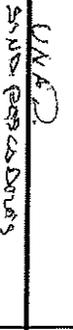


Angélica Betarfa Manns  
Secretaría de Actas

AVG/abm  
Distribución:  
• Destinatario.  
• Dirección Regional.

**5º SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

14-dic-16

	NOMBRE	RUT	FONO/ FIJO CEL	Correo	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	WILMAR ARO B	4209.575-8	63.2455337	— 0 —	CA PZERER. Consejo Asesor Santiago	
2	Norman Ochoaño MO	5520323-0	82907889 550834	— 0 —		
3	Jorge Villaverde	2719422-4	97914226	J.Villaverde@gmail.com		
4	Raul Sepulveda. P	4.932.372-7	966161342 63.2435880	Rsepulv@gmail.com	Rebeldes Doctores	
5	FRANCISCO ORTIZ C	6108.508-4	632277144		ASOCIACION DE PENSIONADOS S.S. DE VALDIVIA	
6	Rufo Contreras Gonzalez	6307.623-6	329654	—	Asociación de Pensionados S.S. de Valdivia	
7	Ricardo Gallardo P	4065610-3	97173767		G. R. M. Municipalidad de Curanipe	
8	Donato Rivas	5044156-4	632294020		UNA. SUS PENSIONADOS	
9	ANTHONY GALDAMES C.	4986.434-R	985560630	Miguel Rasmussen condemna! @HORNOLedney		
10						
11						